

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

921. EMPLAZAMIENTO EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO Nº82/2026, SEGUIDO A INSTANCIAS DE D. ANTONIO LOMEÑA COLOMERA.

En relación a recurso Contencioso-Administrativo **Procedimiento Abreviado 82/2026**, iniciado a instancias de **D. Antonio Lomeña Colomera**, ante el Tribunal de Instancia Sección de lo Contencioso-Administrativo Plaza nº 2 Melilla (Gratificación por Servicios Extraordinarios) y a requerimiento del mismo se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan ser interesados en el mismo, emplazándoles para que, en caso de interesarles, y conforme a la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como demandados, en su caso, y en defensa de sus intereses, en el citado procedimiento ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Asimismo se pone en su conocimiento que la vista tendrá lugar el día: **28-10-2026 a las 11:00 horas**.

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con los arts. 40 al 43 de la Ley 39/15, se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado.

Melilla, a 5 de agosto de 2026,
El Secretario Técnico de Administración Pública P.A.
La Secretaria Técnica de Presidencia e Igualdad,
Pilar Cabo León